

■ PERSONAJE INVITADO

Antonio García Trevijano: "El régimen actual no es democrático, sino oligárquico de partidos"

El catedrático y abogado Antonio García Trevijano lleva 20 años sosteniendo una paradoja: en España no hay libertad. Los ciudadanos disfrutan de las libertades y derechos individuales reconocidos por la Constitución, pero tendrían limitado el derecho esencial y bá-

sico de la democracia: la elección de sus representantes en el parlamento. La rúbrica de democracia que se otorga al actual régimen, sería un título nominativo, pues incumple la condición básica que García Trevijano cree "sine qua non". Por miedo a traspasar al pueblo la

soberanía, los "padres de la patria" diseñaron un Estado a la medida de los intereses partidistas y de sus jefes. España pasó así de la oligarquía franquista a la de los partidos. Piensa que esta situación es inamovible mientras no se reforme la Constitución y la Ley Electoral.

JULIAN LEAL
BADAJOZ

El polémico abogado defiende la tesis de que es el miedo de los políticos a ver reducido sus poderes lo que impide alcanzar la democracia en España. Antonio García Trevijano tiene argumentos de peso para sostener que llevamos "20 años de miedo a la libertad" y bajo este título los expondrá en la charla que ofrecerá hoy en Badajoz, organizada por el Centro de Estudios "Muñoz Torrero".

PREGUNTA.- ¿Cómo se manifiesta o manifestó, según usted, ese miedo?

RESPUESTA.- De muchas formas. El sistema de las listas cerradas, sería una de ellas. A causa del miedo no hubo un periodo constituyente en España, ni se eligió entre otras posibles formas del estado y de gobierno. Cuando los jefes de los partidos políticos en la clandestinidad alcanzaron el pacto acordaron un sistema que evitara los riesgos de la libertad, por miedo a la competencia, por miedo a la intervención del pueblo en la política. El miedo ha sido, en efecto, un medio específico y concreto, no en abstracto.

P.- ¿No es paradójico que en una democracia, con libertades reconocidas exista miedo?

R.- Es que el régimen actual no es democrático. Y no lo es porque el poder político de España no es el resultado de las libertades, sino al contrario: son las libertades las que son un resultado del poder político. Este funda las libertades, cuando en democracia es a la inversa: son las libertades las que fundamentan al poder político.

REFORMA URGENTE

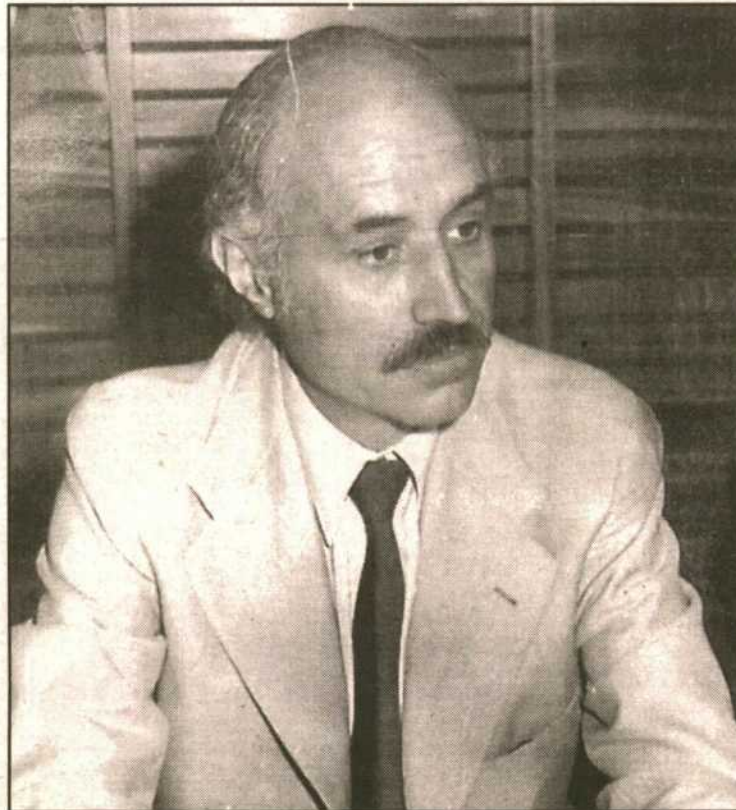
P.- Según usted, ¿cómo se podría resolver esta situación?

R.- Para solucionar este conflicto tenía que aplicarse una profundísima reforma de la Constitución y de la Ley Electoral, para que sean los ciudadanos los que, de verdad, funden la democracia y la libertad; que puedan elegir a sus representantes y no refrendando lo que seis personas deciden en España —que no son más—, como ahora.

P.- Antes ha afirmado que España no es una democracia. ¿A qué modelo de régimen se ajustaría?

R.- Responde al esquema propio de una oligarquía. Hay un gobierno liberal, un sistema liberal, pero la forma de poder es oligárquica no democrática. Son seis personas las que deciden todo, absolutamente. Determinan quienes son los representantes, ordenan lo que tienen que votar y las leyes son pactos entre ellos.

P.- ¿Piensa que este cuadro podría alterarse de algún modo?



Antonio García Trevijano en una fotografía del año 1976.

R.- No hay voluntad de modificar este esquema. Es imposible. Los jefes de los partidos políticos y los partidos políticos tienden, como todo poder, a conservar el que poseen. Sería una creencia angélica pensar que eso se puede reformar por voluntad de los partidos. Es imposible.

Sólo se podría modificar si los ciudadanos toman conciencia de que el régimen español no es democrático y provocan una situación que obligue a reformar la

Constitución en sentido democrático. Y para que no sea peligroso ni violento, la mejor forma, la más normal y más natural de forzar el cambio, sería absteniéndose: mediante la abstención electoral.

Los partidos y los políticos a lo que más temen, el demonio para ellos, es la abstención. Si hubiera una abstención muy elevada, que superara por ejemplo el 50% es evidente que entonces no habría más remedio que reformar la Constitución y la Ley electoral.

P.- Está propugnando una actitud similar a la desobediencia civil, algo revolucionario...

R.- No es una revolución, sino un cambio profundísimo. España está abocada a terminar como Italia y los desastres que padece. Antes de llegar a ese extremo es mejor actuar a tiempo, con prudencia y moderación. Es mejor cambiar la Constitución ahora que se puede hacer, sin que produzca virulencias. De mantenerse el estado de cosas actual, se llegará a un deterioro tan grande que lo hará peligroso. Por tanto, mejor es hacerlo cuanto antes.

P.- ¿Piensa que el pueblo español está preparado para asumir esa responsabilidad de dirigir la política?

R.- Es muy difícil saber si el pueblo está preparado para tomar el poder. Los pueblos siempre están preparados, pero nunca lo están. Son como los niños: si no empiezan a andar, nunca aprenden; entonces, cuanto antes mejor. Por otra parte, nunca están preparados porque depende del ideal de democracia. Ante un ideal muy alto, ningún pueblo está preparado.

P.- Siempre se ha dicho que España es diferente. ¿Lo cree así?

R.- El pueblo español no es inferior al inglés o al americano o al francés. Y en esos países hay democracia. En Italia, sin embargo, no y España no tiene por qué seguir ese modelo. Se tenía que inspirar más bien en las democracias auténticas en cuanto al sistema electoral. Aunque todos tienen algunos defectos, el mejor es el mayoritario, que se aplica en Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Con él cada persona se presente sólo en su circunscripción, de forma uninominal.

En libertad condicional

En una interpretación de la tesis de García Trevijano, los españoles viviríamos en libertad condicional. Se disfruta de una libertad "amplísima" en muchos órdenes: menos para elegir y deponer a los gobiernos: para eso no existe", afirma el abogado. Según éste, no hay libertad política para constituir los gobiernos o el poder.

Esto sería propiciado por el sistema proporcional de distribución de escaño que según García Trevijano no es representativo. "Puede ser adecuado como expresión de ideas —señala—, pero le falla la condición "sine qua non": y es que no es representativo de las voluntades". Con este sistema, asegura, "los ciudadanos no eligen representantes. Lo que hacen es refrendar unas listas de diputados que son los representantes de sus jefes de partido, pero no de los ciudadanos".

En su opinión, el sistema proporcional es igual que sea justo o injusto: "es que no es representativo, no es democrático", puntualiza. Tampoco existe conciencia de ello "porque existe una propaganda, no sólo en España, sino en toda Europa, que es consecuencia de la última Guerra Mundial".

Atribuye a los americanos la restauración en Eu-

ropa de los sistemas parlamentarios anteriores a la guerra. "Este sistema ha funcionado durante 40-50 años a causa de la guerra fría, porque todo estaba subordinado a ella. Terminada la guerra fría, revienta el sistema y salta por los aires. Si la guerra fría continuara todo eso seguiría tapado".

El régimen que establecieron los políticos en España es "de partidos" y diferiría muy poco, según García Trevijano, del sistema anterior "que era de partido, en singular". La forma de poder es, para él tan superficial y oligárquica como la anterior, aunque eso sí, con libertades.

Piensa que como sistema es mejor el liberal, "pero tendrá vida efímera porque sólo se sostiene sobre el miedo. Si hay miedo a la libertad, característico de la guerra fría, se mantienen los sistemas oligárquicos".

Su mantenimiento obedece a que "para una potencia imperial como Estados Unidos es más fácil entenderse con Europa con sistemas oligárquicos donde siempre existe la incertidumbre sobre quién ejerce el poder". Pero desaparecido el miedo a la guerra fría "estos sistemas van a caer todos y el único medio para permanecer es la democracia".

La mayoría, y absoluta

J.LEAL

"Es muy frecuente oír hoy que las mayorías absolutas son malas y que la culpa lo tienen las mayorías absolutas. Lo dicen todos: medios de comunicación, políticos... Y eso es una brutalidad, porque la democracia, por esencia es un sistema de mayorías y minorías y en la democracia para que el pueblo tenga suficiente poder es muchísimo mejor con la mayoría absoluta. Lo que sucede es que las oligarquías que descansan en el consenso, en el pacto entre los que están en la oligarquía, en ese sistema es horrible, fatal la mayoría absoluta. Porque todo el mundo quiere participar, en el poder y en la corrupción, que es lo propio de las oligarquías", argumenta García Trevijano.

"Por eso en Italia —prosigue el abogado— existe una oligarquía perfecta, porque no ha habido mayorías absolutas y aquí en España es imperfecta porque el PSOE ha destruido la base de entendimiento de la oligarquía con la mayoría absoluta. Pero la mayoría absoluta son buenisimas para las democracias y pésimas para las oligarquías. Si se dice que la mayoría absoluta es mala es señal de que no hay democracia. En democracia la gente suspiraría por las mayorías absolutas.

P.- ¿Qué alternativa propugna?

R.- La democracia es la única alternativa. Sólo hay tres posibles formas de gobierno: la dictadura, la oligarquía y la democracia. En España se ha pasado de la dictadura de Franco a la oligarquía de partidos y ahora queda dar el segundo paso: pasar de este estado de partidos a la democracia. No es que sea el mejor sistema, es que no hay otro.

P.- Tampoco es el perfecto dicen...

R.- Desde luego no va a resolver el paro, pero lo que sí resuelve es la corrupción. En la democracia es esencial que los poderes estén controlados. Por tanto, la corrupción en la democracia es posible en fenómenos individuales, pero se corta con ellos. En cambio, en la oligarquía es imposible luchar contra la corrupción porque en ella la corrupción es el factor de gobierno. La necesitan los partidos para gobernar.

P.- En tal caso, Italia y España no serían una excepción.

R.- Es un fenómeno absolutamente generalizado en todos sistemas europeos donde existe la elección por el sistema proporcional de listas. El propio sistema engendra la corrupción. No son las personas, sino las instituciones las corruptoras. No pueden funcionar de otra forma.

P.- ¿Funcionaría una aristocracia en el sentido original y clásico del término?

R.- En ese sentido griego de la palabra, sí sería partidario de un gobierno aristocrático, pero elegido por el pueblo libremente. Está demostrado que los dictadores no eligen a los mejores para gobernar y está demostrado también que en la oligarquía los jefes de los partidos tampoco eligen a los mejores, sino a los mediocres.